



SELO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DENIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

firmaron dichos señores q. de el acrivano doy se
Juan Navarro Bernardino Lopez
Antonio Lopez Carreros Juan Bautista
Antonio Sax. Maxim Murr. Luengo
Miquel Perrod

Juan de Antonio Thomacilla
de A. Robles

En el proprio dia se bolvieron a puntar los mismos señores q. conuan del anterior de
curo, y por el Sr. D.º Bernardino Lopez Savilla, se dijo: fue acordado al encargo q. le
hizo este Ayuntamiento para q. viese el modo de proporcionar, con fanegas de Levada
de los señores de este pueblo con fuerza de la d.º q. ha presentado el Sr. D.º Torref
Fm. Enaresar Contrario de fuerza, y en efecto yendo a beneficiar con diligencia se
encontro con D.º Corne Damian Casado Coracho, Jecora y Fortan, Feniente Gua-
dillero mayor de la Sta. y R.ª Hermandad vieja de la Imperial Ciudad de Toledo
con Auxiliatoria, y subdelegado de marina en el ramo de canamoy para el con-
vino de la R.ª Armada de la mag.ª, y con la man.ª suya voluntad, y verdadero
interissimo, que tiene muy vieja acreditado, se ofrecio con el mayor ouro a franquear
el primero quiciera fanegas de Levada, ademas de lo q. ha mencionado, tiene
franqueado para iguales fines: Venurada la Villa, y de q. el proprio Sr. D.º Ber-
nardino igualmente hizo presente, q. acordado ala casa de la D.ª marquesa
pda de su madre de Apoderado D.º Fernando Maxim al menor univision
q. sobre el asunto le hizo, ofrecio con el Sr. D.º de tener fanegas de esta especie
de Levada, y por ello y de otras cantidades, se fizo q. ha mencionado tiene
franqueadas para sus hijos, se acordó, que el mismo Sr. D.º Bernardino de
anombre de este cuerpo ala referidos D.º Corne Damian, y D.º Fernando,

